

ORD.: 03/2020

ANT.: RES. EX. N°1/ROL F-019-2020

MAT. Lo que indica

Temuco, 29 de mayo de 2020

**DE:** GERENTE TALLERES PRODUCTIVOS PROMADCHILE. SR. MARCELO DILLEMS BURLANDO

A: SRTA. LILIAN SOLÍS SOLÍS
FISCAL INSTRUCTORA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarle, y en respuesta a RES. EX. N°1/ROL F-019-2020, hago llegar a Ud. en adjunto documentos solicitados:

- Formato B de Programa de Cumplimiento simplificado, para infracción por superación del límite de emisiones.
- Medios de verificación:
  - a) Copia Oficio Nº 2/2020, de fecha 28 de mayo de 2020, dirigido a la SEREMI de Salud región de La Araucanía, donde se solicita la baja de nuestra caldera.
  - b) Facturas de compra de madera seca.
  - c) 03 Fotografías fechadas y georreferenciadas de la caldera.

Sin otro particular, se despide atentamente.

MARCELO DILLEMS BURLANDO

R.U.T 7.125.590-5

Gerente

PROMADCHILE

MARCELO DILLEMS BURLANDO GERENTE

MDB Distribución - La indicada.

- C.c Archivo

### 3.2) Infracción asociada a la superación del límite de emisiones de un contaminante determinado: Formato B

	1. IDENTIFICACIÓN		
	Nombre empresa o persona natural:	Marcelo Alexis Dillems Burlando	
	Rut empresa o persona natural:		
	Nombre representante legal:	Marcelo Alexis Dillems Burlando	
	Domicilio representante legal:  KM.7 camino Temuco Chol Chol, Temuco  RES. EX. 01 F-019-2020		
	Identifique el PPDA respectivo:	Temuco y Padre Las Casas	
	electrónico: en caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.	Deseo ser notificado re mediante correo electrónico	Los actos administrativos se entenderán notificados a
		No deseo ser notificado mediante correo electrónico:	partir del día siguiente hábil de su envío.

Haber superado el valor de concentración máxima de emisión de MP, respecto de CALDERA A BIOMASA N° 632, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA SEREMI DE SALUDA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, constatado en los informes isocinéticos de fecha 14 de septiembre de 2017; 10 de octubre de 2018 y 27 de agosto de 2019.

#### 3. EFECTOS NEGATIVOS:

Indicar los efectos que ha producido la infracción.

No se constatan efectos negativos atendido que la contribución de una caldera a biomasa, es marginal en el inventario de fuentes de Temuco y Padre Las Casas.

4. ACCIONES COMPROMETIDAS:				
N° Identificador				
Acción y descripción de la acción	Realizar la desinstación de la caldera a biomasa con Registro N° 632 y darla de baja ante la autoridad sanitaria.			
Plazo de ejecución de la acción	2 meses.			
Costo estimado	\$200.000(INDICAR valor aproximado en pesos)			
Comentarios	*Nuestra empresa no ocupa la Caldera desde el mes de Septiembre de 2019. Ya no existe aserrado ni secado de madera en la Planta, solo se trabaja con madera seca.  *Se envió Oficio a la SEREMI de Salud, región de La Araucanía, solicitando la baja de la caldera.  *Se dará aviso del cumplimiento de la acción a la Superintendencia, al correc			
	oficina.araucania@sma.gob.cl			

*Facturas de compra de madera seca. Se adjuntan escaneadas.  *Se envia foto fechada y georreferenciada del lugar donde se encontraba funciona ografías fechadas y georreferenciadas)  *Se adjunta copia de la carta solicitando la baja de la caldera a la SEREMI de Salud.			
N° Identificador	2		
Acción y descripción de la Acció (Acción obligatoria).	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa, debiendo cargar el programa en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.		
Plazo de Ejecución de la acción.	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.		
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.		
Medios de Verificación.	No aplica.		
Comentarios.	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico. Por otra parte como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnico que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y qui impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dana aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuale no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.		
N° Identificador	3		
Acción y descripción de la Acció (Acción obligatoria).	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.		
Plazo de Ejecución de la acción.	10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la acción de más larga data.		
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.		
Medios de Verificación.	No aplica.		
Comentarios.	<ol> <li>Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</li> <li>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</li> <li>Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</li> </ol>		
	(Firma)  MARCELO DILLEMS BURLANDO  GERENTE		



ORD.: 02/2020 ANT.: No hay

MAT. Lo que indica

Temuco, 28 de mayo de 2020

DE: GERENTE TALLERES PRODUCTIVOS PROMADCHILE.

SR. MARCELO DILLEMS BURLANDO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD A:

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

SRTA. KATIA GUZMÁN GEISSBUHLER

Junto con saludarle, me dirijo a Ud. para solicitar la baja de nuestra Caldera, inscrita con el N°632, en el registro de la SEREMI de Salud, región de La Araucanía, ubicada en la empresa Promad, KM 7 camino Temuco Chol Chol, Temuco, propiedad de quien suscribe.

Las características de la caldera son las siguientes:

**Marca HGM** Modelo igneotubular horizontal Año de fabricación 1990 Nº de fábrica 90089 Potencia térmica 2.200.000 kcal/hora Combustible: Biomasa

La solicitud de baja se debe a que la caldera de la planta Promad se encuentra fuera de operaciones desde septiembre del año 2019.

Sin otro particular, se despide atentamente.

MARCELO DILLEMS BURI

Gerente

ROMADCHILE MARCELO DILLEMS BURLANDO **GERENTE** 

**MDB** Distribución - La indicada.



### FORESTAL ANDES LIMITADA

ASERR ESTAB EXPL BOSQUES ARRDO MAQ E INMUEB FORESTAC BARRACA

KM 2 CAMINO FREIRE A BARROS ARANA, FREIRE, .

R.U.T.: 77.442.030-4

**FACTURA ELECTRONICA** 

Nº 35913

Señor(es)

PROBIO SPA

Giro RUT

FABRICA DE MUEBLES Y PUERTAS

Dirección

76.434.654-8 PEDRO DE VALDIVIA 03721

Comuna Ciudad

TEMUCO TEMUCO

Fecha de Emisión

11-10-2019

Fecha de Vencimiento : 2019-10-11 Condición de Pago

Vendedor

000000000

Código Cliente

76434654

Fecha de Generación : 14-10-2019 15:38:25

Tipo Documento: 52(Guia de Despacho Electronica) 47065

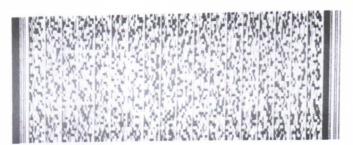
Folio:

Fecha: 11-10-2019

Tipo Referencia:

Razón Referencia

ANT.	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNIT.	DESCUENTO REC	ARGOS	TOTAL
756	MALPP1SD200500320	Mad Aser,Lat pulg,Pino,S/Mancha,Seco,Dimen,2x5, 3 2 Mad Aser,Lat pulg,Pino,S/Mancha,Seco,Dimen,2x5, 3 2	2.950	0	0	2.230.20
231	MALPP1SD200400320	Mad Aser,Lat pulg, Pino,S/Mancha,Seco,Dimen,2x4, 3.2 Mad Aser,Lat pulg,Pino,S/Mancha,Seco,Dimen,2x4, 3.2	2.360	0	0	545.16
84	MALPP1SD200X10320	Mad Associate to the control of the	7.080	d	0	594.72



Timbre Electronico SII Verifique documento en www.sii.d

Nombre:		
Rut:	The last state of the state of	
Fecha:	The state of the s	
Recinto:	The state of the s	
Eirma:		

El acuse recibo que se declara en este
acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra
b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la
ley 19.983, acredita que la entrega de
mercaderias o servicio(s) prestado(s) har
sido recibido(s)

RECARGOS	0
DESCUENTOS	0
MONTO NETO	3.370.080
MONTO EXENTO	0
19% I.V.A:	640.315
IMPUESTO Y/O RETENCIONES	0
MONTO TOTAL	4.010.395
MONTO N/ FACT.	0
MONTO PERIODO	0
SALDO ANTERIOR	0
VALOR A PAGAR	0

	CONTABILITION	4
e le	ORI: \$2	
Cta.	110908	}
C.C.	IG:	
No.		
	d Cie	
MP CI	nayus.	

## FORESTAL ANDES LIMITADA

ASERR ESTAB EXPL BOSQUES ARRDO MAQ E INMUEB FORESTAC BARRACA

KM 2 CAMINO FREIRE A BARROS ARANA, FREIRE,

R.U.T.: 77.442.030-4

#### **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 36215

Señor(es) Giro

PROBIO SPA

RUT

FABRICA DE MUEBLES Y PUERTAS

Dirección

76.434.654-8 PEDRO DE VALDIVIA 03721

Comuna Ciudad

TEMUCO

TEMUCO

Fecha de Emisión

Fecha de Vencimiento

06-11-2019 2019-11-06

Condición de Pago

Vendedor

000000000

Código Cliente

76434654

Fecha de Generación

07-11-2019 09:35:52

Tipo Documento:

52(Guia de Despacho Electronica) 47575

Folio:

Fecha: 06-11-2019

Tipo Referencia:

Razón Referencia

ANT.	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNIT.	DESCUENTO RECARGOS	TOTAL
600	MALPP1SD200500320	Mad Aser,Lat pulg,Pino,S/Mancha,Seco,Dimen,2x5, 3.2 Mad Aser,Lat pulg,Pino,S/Mancha,Seco,Dimen,2x5, 3.2	2.950		1.770.00
		CONTABILIDAD  CRICAL  CRICAL			
		C.C			



Timbre Electronico SII Verifique documento en www.sii.d

Nombre:

Rut: Fecha:

Recinto:

Firma:

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19 983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) han sido recibido(s).

RECARGOS	0
DESCUENTOS	0
MONTO NETO	1.770.000
MONTO EXENTO	0
19% LV.A:	336.300
IMPUESTO Y/O RETENCIONES	0
MONTO TOTAL	2.106.300
MONTO N/ FACT.	0
MONTO PERIODO	0
SALDO ANTERIOR	0
VALOR A PAGAR	

# FORESTAL ANDES LIMITADA

ASERR.ESTAB.EXPL.BOSQUES ARRDO MAQ E INMUEB FORESTAC BARRACA

KM 2 CAMINO FREIRE A BARROS ARANA, FREIRE,

R.U.T.: 77.442.030-4

FACTURA ELECTRONICA

Nº 37130

Señor(es)

PROBIO SPA

Giro Dirección

FABRICA DE MUEBLES Y PUERTAS

76.434.654-8 PEDRO DE VALDIVIA 03721

Comuna

TEMUCO

Ciudad

TEMUCO

Código Cliente Fecha de Generación

Vendedor

Fecha de Emisión 31-12-2019 Fecha de Vencimiento Condición de Pago

000000000 76434654 31-12-2019 12:36:54

Tipo Documento:

52(Guia de Despacho Electronica)

Folio: 48642

Fecha: 31-12-2019 Tipo Referencia

Razón Referencia

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION			
700	MALPP1SD200400320	Mad Aser, Lat pulg, Pino, S/Mancha, Seco, Dimen 2x4, 3,2 Mad	P. UNIT.	DESCUENTO RECARGOS	TOTAL
1 220			2.200	1 9 9	1.540.00
1.220	MALPP1SD200300320	Mad Aser, Lat pulg, Pino, S/Mancha, Seco, Dimen, 2x3, 3.2 Mad Aser, Lat pulg, Pino, S/Mancha, Seco, Dimen, 2x3, 3.2	1.650		2.013.000
	100.000	Cta 11 0908 CRI: 258 C.CIG:			



Timbre Electrónico SII Verifique documento en www.sii.cl

Nombre:

Rut:

Fecha: Recinto:

Firma:

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) han sido recibido(s).

RECARGOS	0
DESCUENTOS	0
MONTO NETO	3.553.000
MONTO EXENTO	0
19% I.V.A:	675.070
IMPUESTO Y/O RETENCIONES	0
MONTO TOTAL	4.228.070
MONTO N/ FACT.	0
MONTO PERIODO	0
SALDO ANTERIOR	0
VALOR A PAGAR	0





